

## DATOS GENERALES DEL PROGRAMA

<b>Departamento:</b>	08 - DEPARTAMENTO DE POLÍTICAS SOCIALES
<b>Sección:</b>	0820 - Dirección General de Planificación, Inversiones y prestaciones Económicas
<b>Programa:</b>	200 - Planificación y sistemas de información
<b>Funcional:</b>	920 - Administración general

### Tipo de programa:

Estructura de departamento

### Misión:

Detectar la evolución de las necesidades sociales que deben atender los servicios sociales de competencia Foral y planificar los servicios y prestaciones más idóneas para responder a dichas necesidades.

Diseñar y gestionar un sistema de información permanente que permita analizar, transferir y difundir la información actualizada sobre la oferta y la demanda de los servicios sociales del Territorio Histórico de Gipuzkoa.

Concertar, gestionar y liquidar los servicios concertados por el Dpto.

Calcular las tarifas a abonar y hacer tanto la estimación económica como la valoración económica de las ofertas.

Promover la innovación social mediante el impulso de proyectos de innovación y experimentación centrados en la mejora de la calidad de vida de las personas, la atención y los cuidados

### Diagnóstico de situación:

En el marco del desarrollo de las diversas leyes que marcan nuestra actuación es necesario contar con información actualizada y diseñar respuestas a la evolución de las necesidades. En la actualidad tenemos un sistema de información en construcción que presenta debilidades en algunos ámbitos. La parte pública del sistema de información puede consultarse en [www.behagi.eus](http://www.behagi.eus).

Por otra parte, a partir de 2021 desde este programa se pretende impulsar proyectos de innovación y experimentación centrados en la mejora de la calidad de vida de las personas, la atención y los cuidados.

### Descripción detallada de la necesidad:

Completar y refinar la información disponible tanto para el Departamento como para la sociedad en su conjunto y fomentar su uso fácil, actualizado y de utilidad. Además, ante la nueva situación sanitaria, económica y social provocada por la COVID-19 es necesario poner en marcha un nuevo modelo de atención centrada en la persona mediante la experimentación y la innovación.

### Población objetivo:

Servicios técnicos del departamento, conjunto de la Diputación Foral, agentes públicos y privados del Sistema de servicios sociales, conjunto de la sociedad.

## Estrategia del programa.

### 1. Recursos (inputs):

Personal técnico, herramientas informáticas, datos, colaboradores externos (ayuntamientos, SIIS, Universidad, otros). Convocatoria de ayudas.

### 2. Actividades/procesos a desarrollar:

Actualización de datos, obtención de estadísticas, atención a consultas y requerimientos de información, difusión en la red, promoción de estudios y jornadas de debate, colaboración con otros agentes públicos y privados (planificación, regulación, modelo de atención). Concertar, gestionar y liquidar los servicios concertados por el Dpto. Valoración, selección, seguimiento y evaluación de proyectos de innovación y experimentación.

### 3. Bienes y Servicios (outputs):

Observatorio de servicios sociales, informes de situación, respuesta a requerimientos de información (prensa, Juntas Generales, ayuntamientos, otras administraciones, público en general), estudios y encuestas, jornadas de debate, elaboración, actualización y seguimiento del mapa de servicios sociales de Gipuzkoa. Convenios y memorias económicas. Proyectos innovadores.

**Marco regulador del Programa:**

Marco genérico legislativo de los servicios sociales que afecta a las competencias del Departamento. Entre otras, cabe citar la Ley de servicios sociales de 2008 y la Ley de Dependencia de 2006. Además, se aprobará próximamente una regulación foral de la convocatoria de ayudas a la innovación social

**ACTUACIÓN DEPARTAMENTAL VINCULADA AL PLAN ESTRATÉGICO 2020-2023**

**Objetivo anual:** Garantizar el ejercicio del derecho subjetivo de la ciudadanía a los servicios sociales mediante la provisión eficiente de las prestaciones y los servicios de competencia foral.

Indicador	Unidad de medida	Tipo de objetivo	Ultimo valor	Previsión año en curso	Objetivo anual	Meta legislatura
Valoración media de las consultas atendidas sobre 10.	Número	=	9,50	8,00	9,00	9,00
Grado de desarrollo del proyecto Eskura.	Porcentaje	=	60,00	50,00	10,00	100,00
% de personas con derecho subjetivo atendidas.	Porcentaje	>=	81,83	81,52	82,33	84,33
Mujeres			82,18	82,16	83,00	85,00
Hombres			80,99	80,00	81,00	83,00

**Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo**

**1. Línea de Actuación:**

Provisión de los servicios y prestaciones de competencia foral de acuerdo con la Ley Vasca 12/2008 de Servicios Sociales.



2,07 %

	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
<b>Total línea actuación</b>	<b>534.680,75</b>			<b>01/01/2022</b>	<b>31/12/2022</b>	
<b>1.1 Acción</b> Incrementar la dedicación de las técnicas	523.589,85			01/01/2022	31/12/2022	
<b>1.2 Acción</b> Poner en marcha el sistema Eskura	11.090,90			01/01/2022	31/12/2022	

**Objetivo anual:** Adecuar la oferta de la red pública de recursos sociales de Gipuzkoa a la evolución de las necesidades sociales.

Indicador	Unidad de medida	Tipo de objetivo	Ultimo valor	Previsión año en curso	Objetivo anual	Meta legislatura
Proporción de plazas abiertas sobre las previstas.	Porcentaje	=	6,40	60,00	25,00	100,00
(Personas en lista de espera/plazas de la red foral)	Porcentaje	=	13,60	14,00	2,00	11,00

Indicador	Unidad de medida	Tipo de objetivo	Ultimo valor	Previsión año en curso	Objetivo anual	Meta legislatura
*100.						
nº de acumulado de nuevas plazas en la red foral.	Número	>=	502,00	415,00	580,00	600,00
<b>Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo</b>						
<b>1. Línea de Actuación:</b>						
Despliegue del Mapa de servicios sociales, incluyendo la promoción de los nuevos equipamientos que se consideren prioritarios en todo el territorio.						
 38,95 %  39,37 %  15,29 %  3,15 %						
	<b>Créditos pago</b>	<b>Gastos futuros</b>	<b>Ingreso afectado</b>	<b>Fecha inicio</b>	<b>Fecha final</b>	<b>Etorkizuna eraikiz</b>
<b>Total línea actuación</b>	<b>2.613.659,20</b>		<b>199.982,65</b>	<b>01/01/2022</b>	<b>31/12/2022</b>	
<b>1.1 Acción</b>	1.079.919,69			01/01/2022	31/12/2022	
Impulsar y supervisar el cumplimiento del Mapa de servicios sociales						
<b>1.2 Acción</b>	377.746,40			01/01/2022	31/12/2022	
Equilibrar la distribución territorial de las nuevas plazas						
<b>1.3 Acción</b>	789.003,29			01/01/2022	31/12/2022	
Fomento de nuevas plazas residenciales de mayores						
<b>1.4 Acción</b>	200.000,00		199.982,65	01/01/2022	31/12/2022	
Realizar la Encuesta sobre pobreza y exclusión en Gipuzkoa						
<b>1.5 Acción</b>	82.300,00			01/01/2022	31/12/2022	
Observatorio de Servicios Sociales de Gipuzkoa						
<b>1.6 Acción</b>	84.689,82			01/01/2022	31/12/2022	
Otros trabajos						
<b>Objetivo anual:</b>	Mejorar la organización, gestión, eficacia y viabilidad del sistema guipuzcoano de servicios sociales.					
Indicador	Unidad de medida	Tipo de objetivo	Ultimo valor	Previsión año en curso	Objetivo anual	Meta legislatura
Grado de desarrollo del proyecto Dokuteka.	Porcentaje	=	70,00	45,00	10,00	100,00
Secciones valoradas globalmente por encima de 7.	Porcentaje	=	70,00	70,00	80,00	100,00
% de personas diferentes atendidas respecto a la población.	Porcentaje	=	3,89	4,07	4,08	4,12
<b>Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo</b>						

### 1. Línea de Actuación:

Implementación de un sistema de gestión sostenible y eficaz a todos los recursos del sistema.



100,00 %

	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
<b>Total línea actuación</b>	1.892.353,71	500.000,00	703.461,98	01/01/2022	31/12/2023	
<b>1.1 Acción</b> Desarrollar el proyecto DOKUTEKA	44.363,61			01/01/2022	31/12/2022	
<b>1.2 Acción</b> Ofrecer toda la ayuda necesaria desde Planificación	781.437,31			01/01/2022	31/12/2022	
<b>1.3 Acción</b> Desarrollar el modelo Aurrerabide	13.288,79			01/01/2022	31/12/2022	
<b>1.4 Acción</b> Promover la innovación en la prestación de servicios	1.053.264,00	500.000,00	703.461,98	01/01/2022	31/12/2023	✓

### 2. Línea de Actuación:

Fortalecimiento de la colaboración interinstitucional, especialmente con los Ayuntamientos y el Gobierno Vasco.



100,00 %

	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
<b>Total línea actuación</b>	237.765,94			01/01/2022	31/12/2022	
<b>2.1 Acción</b> Realizar la encuesta de valoración de los servicios sociales municipales	237.765,94			01/01/2022	31/12/2022	

### ACTUACIÓN OPERATIVA DEL DEPARTAMENTO

**Objetivo anual:** Incorporar el enfoque de género en el modelo de atención a la discapacidad y la dependencia

Indicador	Unidad de medida	Tipo de objetivo	Ultimo valor	Previsión año en curso	Objetivo anual	Meta legislatura
Impacto de las políticas de igualdad en el nuevo modelo de atención	Número	>=	0,00	4,00	5,00	6,00

### Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

**1. Línea de Actuación:**

Incorporar el enfoque de género en el modelo de atención a la dependencia y la discapacidad



100,00 %

	<b>Créditos pago</b>	<b>Gastos futuros</b>	<b>Ingreso afectado</b>	<b>Fecha inicio</b>	<b>Fecha final</b>	<b>Etorkizuna eraikiz</b>
<b>Total línea actuación</b>	5.271,73			01/01/2022	31/12/2022	
<b>1.1 Acción</b> Evaluar el impacto de las políticas de igualdad en el nuevo modelo de atención	5.271,73			01/01/2022	31/12/2022	

## PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO

**Relevancia de género del programa:** Baja

**Colectivo afectado por el programa :**

La población en su conjunto

**Capacidad(es) afectada(s) por el programa:**

Acceso a la educación y al conocimiento

**Descripción detallada de la necesidad:**

Información sobre la evolución de la oferta y la demanda de servicios y prestaciones, con perspectiva de género.

**Cuantificación:** 65.272,28 ( 1,13 % )

**Cred.Pago:** 65.272,28 ( 1,24 % )

**Gastos Futuros:** 0,00 ( 0,00 % )

Categoría	% Categoría	Cómo	Indicador asociado
Bg.OO. 5.1. Profundizar en la integración sistemática de la variable sexo en la generación, tratamiento y difusión de la información, avanzando en la creación e incorporación de indicadores tanto referidos a personas, como a procesos y procedimientos de integración de la perspectiva de género.	( 66,67 % )	Bg.5.1.3 Introducción de datos desagregados por sexo e indicadores de género en los estudios, planes, memorias y resto de documentación estratégica de la DFG.	
Ec.OO. 13.2. Incorporar el enfoque de género en el modelo de atención a la dependencia y discapacidad que se impulsa desde la DFG.	( 33,33 % )	Ec.13.2.1 Evaluación del impacto de las políticas de igualdad de género en el nuevo modelo de atención (Proyecto Monitor Estratégico de Políticas Sociales 2020-2023).	
		Ec.13.2.2 Impulso de medidas para que el personal de las empresas adjudicatarias de la gestión de los recursos y servicios forales cuente con formación en igualdad, de nivel básico o especializado, en función de las responsabilidades.	

## PLAN DE IGUALDAD LINGÜÍSTICA

### Descripción detallada de la necesidad:

#### 1.- Lengua de servicio:

Garantizar que en los servicios que ofrecemos en el ámbito de este programa estamos en disposición de dar el servicio también en Euskera.

#### 2.- Lengua de trabajo:

Fortalecer el uso del Euskera en el trabajo diario desarrollado en el ámbito de este programa, especialmente.

- En las relaciones verbales.
- En la reuniones.
- En las relaciones escritas (email).
- En la producción de informes.

**Cuantificación:** 120.211,85 ( 2,08 % )

**Cred.Pago:** 120.211,85 ( 2,27 % )

**Gastos Futuros:** 0,00 ( 0,00 % )

Categoría	% Categoría	Cómo
3.2. Comunicación escrita vertical y horizontal	( 50,00 % )	Envío en euskera de las comunicaciones generales al personal
5.3. Otras relaciones: aliados, empresas del grupo, entidades colaboradoras, etc	( 50,00 % )	Promocion del euskera en las relaciones con la totalidad del sector público municipal

## PLAN DE PARTICIPACIÓN

### Descripción detallada de la necesidad:

Contraste de las políticas que el Departamento desarrolla o quiere desarrollar con otros agentes

<b>Cuantificación:</b>	2.377,66	( 0,04 % )
<b>Cred.Pago:</b>	2.377,66	( 0,04 % )
<b>Gastos Futuros:</b>	0,00	( 0,00 % )

Categoría	% Categoría	Cómo
-----------	-------------	------

1. DELIBERACIÓN Y DECISIÓN	( 100,00 % )	7. Otros procesos participativos
----------------------------	--------------	----------------------------------

ODS

**Descripción detallada de la necesidad:**

El mayor impacto es en la Transparencia (Objetivo 16), relacionado con la publicación y difusión de datos, en este caso relacionados con los servicios sociales.

**Cuantificación:** 5.175.451,66 ( 89,48 % )

**Relación de ODS asociados al programa**

ODS, Metas y Líneas de Actuación		Créditos de pago	Gastos futuros
	<b>1-FIN DE LA POBREZA</b> Erradicar la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.	<b>1.018.094,93</b>	
<b>Meta</b>	1.2 - Reducir la proporción de población que vive en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a los indicadores de la metodología de EU-SILC	200.000,00	
	<b>Líneas de actuación</b>		
	Despliegue del Mapa de servicios sociales, incluyendo la promoción de los nuevos equipamientos que se consideren prioritarios en todo el territorio.	200.000,00	
<b>Meta</b>	1.3X2 - Asegurar la atención de personas que requieren una atención social y sanitaria simultánea	818.094,93	
	<b>Líneas de actuación</b>		
	Despliegue del Mapa de servicios sociales, incluyendo la promoción de los nuevos equipamientos que se consideren prioritarios en todo el territorio.	818.094,93	
	<b>3-SALUD Y BIENESTAR</b> Garantizar una vida saludable y promover el bienestar para todos para todas las edades.	<b>1.029.049,26</b>	
<b>Meta</b>	3.X3 - Mejorar la calidad de vida de las personas mayores y las personas con discapacidad de Gipuzkoa	1.029.049,26	
	<b>Líneas de actuación</b>		
	Despliegue del Mapa de servicios sociales, incluyendo la promoción de los nuevos equipamientos que se consideren prioritarios en todo el territorio.	1.029.049,26	
	<b>5-IGUALDAD DE GENERO</b> Alcanzar la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas.	<b>5.271,73</b>	
<b>Meta</b>	5.4 - Reconocer y valorar los cuidados y el trabajo doméstico no remunerados mediante servicios públicos, infraestructuras y políticas de protección social, y promoviendo la responsabilidad compartida en el hogar y la familia.	5.271,73	
	<b>Líneas de actuación</b>		
	Incorporar el enfoque de género en el modelo de atención a la dependencia y la discapacidad	5.271,73	

ODS, Metas y Líneas de Actuación		Créditos de pago	Gastos futuros
	<b>10-REDUCCION DE LAS DESIGUALDADES</b> Reducir las desigualdades entre países y dentro de ellos.	<b>399.525,19</b>	
<b>Meta</b>	10.2X2 - Asistir a las personas en situaciones de urgencia social, desprotección e incapacidad	399.525,19	
<b>Líneas de actuación</b>			
	Despliegue del Mapa de servicios sociales, incluyendo la promoción de los nuevos equipamientos que se consideren prioritarios en todo el territorio.	399.525,19	
	<b>16-PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS</b> Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.	<b>2.223.510,55</b>	<b>500.000,00</b>
<b>Meta</b>	16.06 - Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas	2.223.510,55	500.000,00
<b>Líneas de actuación</b>			
	Provisión de los servicios y prestaciones de competencia foral de acuerdo con la Ley Vasca 12/2008 de Servicios Sociales.	11.090,90	
	Despliegue del Mapa de servicios sociales, incluyendo la promoción de los nuevos equipamientos que se consideren prioritarios en todo el territorio.	82.300,00	
	Implementación de un sistema de gestión sostenible y eficaz a todos los recursos del sistema.	1.892.353,71	500.000,00
	Fortalecimiento de la colaboración interinstitucional, especialmente con los Ayuntamientos y el Gobierno Vasco.	237.765,94	
<b>Total</b>		<b>4.675.451,66</b>	<b>500.000,00</b>

PROGRAMAREN AURREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA

Gastuen kapituluak / Capítulos gastos	2021	2022	Datozen urteetako gastuak/Gastos Futuros				
			2023	2024	2025	2026 eta hurrengoak/ 2026 y siguientes	Guztira / Total
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL	1.097.755,00	1.134.462,00					
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	300.875,00	503.269,00					
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS							
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES	564.352,00	1.156.184,00	500.000,00				500.000,00
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS							
<b>Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes</b>	<b>1.962.982,00</b>	<b>2.793.915,00</b>	<b>500.000,00</b>				<b>500.000,00</b>
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES	2.389.820,00	2.489.820,00					
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL							
<b>Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital</b>	<b>2.389.820,00</b>	<b>2.489.820,00</b>					
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS							
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS							
<b>Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras</b>							
<b>Guztira / Total</b>	<b>4.352.802,00</b>	<b>5.283.735,00</b>	<b>500.000,00</b>				<b>500.000,00</b>

Planen zenbateko osoa, kapituluka / Total planes/capítulos	Ordainketa kredituak / Créditos de pago		Datozen urteetako gastuak / Gastos futuros		Guztira / Total	
	Estrategikoa / Estratégico	Operatiboa / Operativo	Estrategikoa / Estratégico	Operatiboa / Operativo	Estrategikoa / Estratégico	Operatiboa / Operativo
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL	1.134.462,00				1.134.462,00	
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	497.993,61	5.271,73			497.993,61	5.271,73
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS						
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.156.184,00		500.000,00		1.656.184,00	
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS						
<b>Eragiketa arruntak, guztira</b> <b>Total operaciones corrientes</b>	<b>2.788.639,61</b>	<b>5.271,73</b>	<b>500.000,00</b>		<b>3.288.639,61</b>	<b>5.271,73</b>
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES	2.489.819,99				2.489.819,99	
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL						
<b>Kapitaleko eragiketak, guztira</b> <b>Total operaciones de capital</b>	<b>2.489.819,99</b>				<b>2.489.819,99</b>	
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS						
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS						
<b>Finantza eragiketak, guztira</b> <b>Total operaciones financieras</b>						
<b>Guztira / Total</b>	<b>5.278.459,60</b>	<b>5.271,73</b>	<b>500.000,00</b>		<b>5.778.459,60</b>	<b>5.271,73</b>

Sarrerren kapituluak / Capítulos de ingresos	2022	Gastuari lotutakoak / Afectados a gasto
1. ZUZENKO ZERGAK/IMPUESTOS DIRECTOS		
2. ZEHARKAKO ZERGAK/IMPUESTOS INDIRECTOS		
3. TASAK ETA BESTELAKO SARRERAK/TASAS Y OTROS INGRESOS		
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/TRANSFERENCIAS CORRIENTES	903.264,00	903.264,00
5. ONDARE SARRERAK/INGRESOS PATRIMONIALES		
<b>Eragiketa arruntak, guztira / Total operaciones corrientes</b>	<b>903.264,00</b>	<b>903.264,00</b>
6. INBERTSIO ERREALAK BESTERENTZEA/ENAJENACION DE INVERSIONES REALES		
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
<b>Kapitaleko eragiketak, guztira / Total operaciones de capital</b>		
8. AKTIKO FINANTZARIOAK/ACTIVOS FINANCIEROS		
9. PASIBO FINANTZARIOAK/PASIVOS FINANCIEROS		
<b>Finantza eragiketak, guztira / Total operaciones financieras</b>		
<b>Guztira / Total</b>	<b>903.264,00</b>	<b>903.264,00</b>